

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 284

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DOCUMENTAL
LA HERMANDAD

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 AGO 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 284	Hs. 12:44
FIRMA:	

Proyecto de Resolución.

Declarar de Interés Provincial el documental "La Hermandad".



FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto la declaración de Interés Provincial al documental *La Hermandad*, película que resume la historia del Gran Premio automovilístico que une los pueblos de la Isla Grande de Tierra del Fuego, y que ha sido realizado por el cineasta fueguino Manuel Fernández Arroyo, con la colaboración del equipo de *El Rompehielos*.

El documental retrata la carrera, y las tradiciones generadas a partir de ella, que año tras año y durante el mes de agosto, une a Chile y Argentina en torno al homenaje que los habitantes de la Tierra del Fuego han querido realizar a los próceres responsables de su emancipación política. El origen de la carrera data de 1974, cuando unos pocos protagonistas amantes de los motores y la velocidad decidieron organizar una travesía a frontera abierta, y en tanto ambos pueblos comparten la gesta libertaria sanmartiniana en su historia, eligieron el mes de agosto para dar inicio a una carrera de poco más de ochocientos kilómetros que une dos ciudades con notorios lazos de hermandad: Río Grande y Porvenir.

El Gran Premio La Hermandad (G.P.H.) ha venido desarrollándose desde dicha oportunidad de manera ininterrumpida, a excepción de la edición del presente año, por lo que ha demostrado con creces su objetivo primordial que es unir los pueblos, "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

estrechar lazos entre dos ciudades que se mantendrán unidas incluso durante el conflicto limítrofe del Canal Beagle y también en 1982, luego de la Guerra de Malvinas. Lamentablemente, la edición N° 47 correspondiente al año en curso ha tenido que ser cancelada hasta agosto del año 2021 por decisión de la Asociación Deportiva Local Fueguina de Automovilismo, y el Automóvil Club Río Grande, en virtud de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID 19.

"La Hermandad", como comúnmente se la denomina, es una fiesta que se vive con pasión en la provincia, principalmente en el norte de la Isla, y moviliza a muchas personas antes, durante y después, de la carrera. Esta fiesta se vive intensamente, ya que muchos de los que compiten actualmente se criaron respirando su mística, viendo como sus abuelos, padres y tíos se preparaban para dejar el corazón en las rutas de ripio, a pesar del barro, la nieve, el hielo, las piedras y los azotes del viento. La temporada invernal le da un marco ideal en vistas a aumentar el desafío de la competencia.

Numerosas familias y amigos, en ambos lados de la frontera, viven anualmente una ceremonia que inicia el viernes con el clasificatorio y termina el domingo con la premiación. Madrugar para poder encontrar un buen lugar en la ruta, un asado para esperar la llegada de los autos y el peregrinaje para regresar a casa después de una larga jornada, forman parte del folklore nacido alrededor de la mítica carrera.

Esta película, que se estrenó el pasado sábado 15 de agosto por Youtube - fecha en la que se hubiera realizado la competencia automovilística-, logra retratar fielmente el espíritu de esos hombres que en 1974 no imaginaban que iban escribir una de las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

[Handwritten signatures and initials]

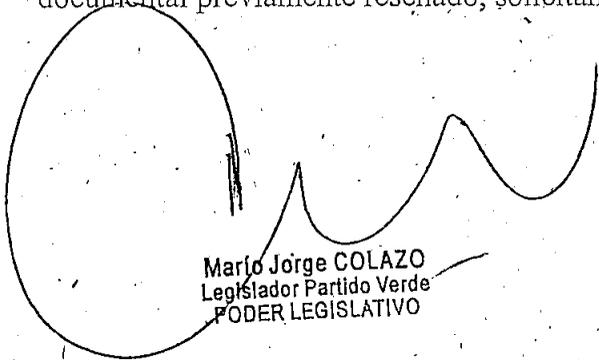


Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

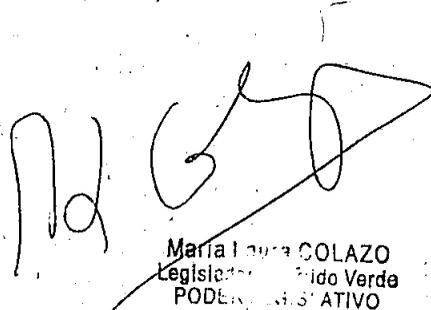
páginas más importantes de la historia del deporte en la región, convirtiéndose en un hito de unión entre los pueblos.

El documental se ha rodado en las últimas ediciones del G.P.H. y del Gran Premio La Hermandad Histórico, con un gran esfuerzo para conseguir los auspicios y los fondos para financiar el rodaje. Su director, Manuel Fernández Arroyo, viene desarrollando una valiosa labor que robustece el acervo cultural de la provincia, en tanto ha rodado varias películas que retratan la naturaleza local y acontecimientos históricos de Tierra del Fuego. En ese marco, ha lanzado en 2016 *Finibiusterre: Latitud 55° Sur*, en la que filmó una expedición a pie para retratar la naturaleza prístina y los pobladores de Península Mitre; en 2017 *Patrimonio fueguino: Rescate en playa Donata*, también en Península Mitre, en la que refleja cómo se desarrolla una campaña de rescate arqueológico; en 2018 *Los sueños del Gobernador Campos*, donde cuenta la vida de uno de los gobernadores más pujantes que tuvo la provincia; y en 2019 *El destino de Elena*, teniendo a Elena Rubio de Mingorance como figura fundamental del proceso que culminó con la jura de la Constitución Provincial,

En virtud de la importancia cultural que reviste para nuestra provincia el documental previamente reseñado, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



María Victoria VUO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

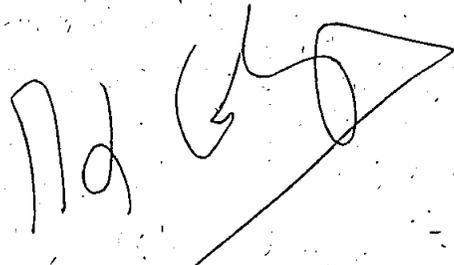
Artículo 1º. – Declarar de Interés Provincial el documental LA HERMANDAD, dirigido por el cineasta Manuel Fernández Arroyo, y estrenado en el mes de agosto de 2020, en el marco de la suspensión de la tradicional competencia automovilística con motivo de la pandemia.

Artículo 2º. – Remitir copia de la presente al Sr. Manuel Fernández Arroyo, como prueba del reconocimiento que por la presente se declara.

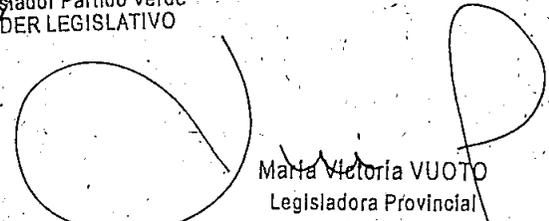
Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese y archívese.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Laura COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"